

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.587.733	CONTRATO No.	94-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- (GT BOGOTA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En la vigencia del mes de octubre, se adelantan articulaciones que promuevan y dinamicen el quehacer dentro del equipo y por ende a favor de la población objeto de atención, en ese orden de ideas se logra adelantar algunas acciones como: 1.1. Seguimiento a los procesos de certificación por parte de la ARN, para el rol laboral activo que sostienen los firmantes con la empresa del RUNT. 1.2. Acompañamiento a espacios de seguimiento con equipo de tierras y vivienda de nivel central, profesional líder de sostenibilidad económica, orientador productivo y el facilitador según corresponda, para el respectivo seguimiento y apoyo en casos de PER y/o colectivos que se encuentran adelantando procesos de acceso a ruta de tierras, como ASOCUN. 1.3. Apoyo de manera individual en la socialización de la resolución 2319 en acompañamiento a los procesos de atención de algunos facilitadores. 1.4. Articulación con la subdirección especializada de la UNP para generación de espacios de atención individual y grupal para avanzar con los ejercicios de socialización tanto con mesa técnica como con agentes escoltas.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	Con relación a esta acción, se logra avanzar en ejercicios pedagógicos junto con el equipo de facilitadores para llevar a cabo la planeación estratégica que se desarrollo para el mes de octubre, así como en encuentros que facilitaron una mayor apropiación en lo que respecta a la construcción de planes de trabajo, inicialmente con la proyección de horizontes. 2.1. Revisión de instrumentos y manuales para despejar inquietudes respecto al inicio de planteamiento de horizontes. 2.2. Participación de la jornada de socialización para despliegue territorial con relación a los seguimientos y retos metodológicos u operativos de lo que se espera en las atenciones a la luz de la resolución 2319. 2.3. Acompañamiento y apoyo en procesos de atención a PER para socialización del PRI. 2.4. Revisión con equipo UTR la estrategia para implementación del PRI con estudiantes del exterior y para construcción de ciclos iniciales en reincorporación temprana. 2.5. Facilitar procesos de inducción con las nuevas facilitadoras. 2.6. Articulación con profesional Andres Felipe Cardenas de la Unidad Técnica de Reincorporación, para apoyo en jornada de socialización realizada en la UNP. 2.7. Articulación con Natalia Hurtado de CNR para adelantar jornada de capacitación en reforma pensonal con los profesionales facilitadores.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual de octubre, se tiene el análisis de algunos ejercicios de seguimiento así como de algunos acompañamientos dentro del equipo, se logra avanzar en aspectos como: 3.1. Revisión de los perfiles de la población firmante asignada al GT Bogotá para asignación o reasignación de facilitadoras, acorde a sus necesidades y requerimientos puntuales de la población. 3.2. Seguimiento a las asistencias en especial codificación de socialización de PRI y Formulación de planes de trabajo. 3.3. Remisión de reporte y solicitud de revisión al equipo de facilitadores de archivo de consulta de pagos de beneficios socioeconómicos de ingreso básico-población Auto SAR, de asignaciones mensuales, SEA y valores adicionales de PER asignados a la fecha. 3.4. Seguimiento para presentación de gestión interna de caso de 2 PER con afectación de beneficio en el mes de octubre. 3.5. Orientación y seguimiento a facilitadores frente a reporte de asistencias oportunas relacionadas a educación superior. 3.6. Seguimiento a solicitudes de atenciones transitorias entrantes (5) y salientes(2); así como de solicitudes de traslados de PER entrantes (12) y salientes(1).
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En la gestión de octubre, se alcanzan a generar las siguientes acciones a favor del fortalecimiento técnico y conceptual de algunas facilitadoras así como de otros miembros del equipo administrativo: 4.1 Fortalecimiento metodológico de manuales e instructivos como IR-M-08, IR-I-29, IR-G-11, IR-P-45 a los compañeros facilitadores, lo anterior con relación a los cambios que trajo la resolución 2319. 4.2 Socialización y explicación en recolección de insumos para construcción de horizontes. 4.3 Implementación de estudios de caso, en donde se construyen análisis y de manera interdisciplinar se generan herramientas para el abordaje de casos que han presentado inquietudes en algunos de los facilitadores. 4.4. Implementación de espacios de escucha y/o retroalimentación frente a la postura o quehacer de los facilitadores, en conjunto con la profesional psicosocial, se abordan percepciones personales así como apoyo para la apropiación de algunos lineamientos metodológicos.
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para la vigencia de octubre, se generan algunos filtros con bases de datos, con el objetivo de fidelizar la información en el SIRR por parte de los facilitadores como por ejemplo: 5.1 Registro oportuno de los NO asistió correspondientes al mes inmediatamente anterior 5.2 Seguimiento y verificación en SIRR del reporte de atenciones a la población en las modalidades presencial, telefónica y/o virtual. 5.3 Seguimiento a codificación de acciones en educación superior. 5.4 Seguimiento para análisis en cumplimiento de meta en presentación de proyectos productivos.

